



Confederación General del Trabajo

Sindicato Federal de Correos y Telégrafos

RETROBUCIONES

La mayoría del personal de Correos tenemos un triste salario, y año tras año, perdemos poder adquisitivo; y esto, sin excepción, tiene su origen en los acuerdos entre algunos "sindicatos" y Correos-Administración, o el Gobierno.

En Septiembre, CCOO, CSIF y UGT firmaron una "subida" o congelación salarial para la función pública del 0,3%. Esto querría decir que para un sueldo de 1000€ (si lo cobrásemos), el incremento debería ser de 3€. Sin embargo la **inflación oficial, que no la real** del año 2009, fue de un 0,8%. Con sólo tener cláusula de revisión salarial, el **incremento debería haber sido de 8€**. Ese pacto, en principio, ya nos hace perder 5€



Pero en la nómina de enero, vemos que la supuesta "subida" del 0,3%, **Correos, incumpliendo la Ley de Presupuestos del Estado** y el acuerdo del propietario (Estado) con los sindicatos congeladores, sólo **sube un 0,3% en las retribuciones básicas** (sueldo y trienios) y **no lo hace, a pesar de estar "legislado", para las retribuciones complementarias fijas** (complemento de destino y específico, o por convergencia salarial C. Tipo y Ocupación). Correos argumenta que **queda supeditado a la negociación**.

CONCEPTO (Reparto pie)	2009	2010	NOS SUBEN	NOS SISAN
Salario base	598.95€	600.75€	1.80€	
Trienio	17.88€	17.94€	0.06€	
Complemento Específico/Ocupación	191.70€	191.70€*	0€	0,58€
Complemento Destino/Tipo	249.37€	249.37€*	0€	0,75€

*Son las cantidades que pagan, cuando debería abonar 192,28€ y 250,12€ respectivamente

Frente a esto, algunos sindicatos en sus comunicados, o **ni se dan cuenta, o silencian la maniobra de sus jefes políticos (UGT)**, o plantean iniciar **un proceso de reclamaciones en los tribunales por un euro (CCOO)**. **ESPERPÉNTICO**.

Firman que perdamos 5€ de inflación oficial en el último año, aparte de los cientos de euros en años de firmas; y ahora, o bien, quieren que ni nos fijemos en las nóminas, o que reclamemos ese euro y pico judicialmente.

¿El resto de empleados públicos de otras Administraciones han padecido este secuestro salarial?. NO. La dirección de Correos parece argumentar que al estar excluidos del Estatuto Básico del Empleado Público, **otro hermoso documento cofirmado por CCOO, UGT y CSIF**, nos regiremos también en lo salarial, por nuestra propia normativa. Sin embargo, Correos en la nota interna (aparte de su intento de coacción a través de sisarnos poco más de un euro) **habla de "abono de atrasos retributivos"** previa firma de convenio para laborales y acuerdo de funcionarios; **dejando bien claro que no nos está pagando lo que nos corresponde por Ley y convergencia salarial**. Estamos acostumbrados a que firmen por miserias.

Se **firman** congelaciones, se **firman** acuerdos que nos desvinculan de los derechos de la función pública, se **firman** convenios y acuerdos funcionariales que no suben el salario fijo, con la consecuencia de que año tras año perdemos salario comparado y ya son muchos años así. **Eso es lo que a l@s trabajador@s nos debe preocupar; y no sólo cuando vemos las míseras consecuencias de funcionar de espaldas del colectivo.**

CADA EURO QUE COBRAMOS ES NUESTRO, PERO QUE NO TE DISTRAIGAN, PREOCUPEMOS POR NUESTRO SALARIO GLOBAL Y NUESTRAS CONDICIONES LABORALES

CGT Sindicato Federal de Correos y Telégrafos C/ Ángel Baixeras s/n pta H 3ª planta 08070 – BARCELONA

RICO: 51625, Teléfono 933150404 Fax: 933173739 federal.cgtcorreos@cgt.es www.cgt.es/correos

Si deseas recibir periódicamente: comunicados, información sobre concursos, pases a otros ministerios, ayudas de acción social, etc., apúntate en www.cgt.es/correos/lista.htm

10/02/10: Faltan 325 días para la liberalización del Sector Postal